

NO NO DE ONO DE ONO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

#### N° 445-2022-UNF/CO

Sullana, 07 de setiembre de 2022.

#### **VISTOS:**

El Oficio Nº 401-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 26 de agosto de 2022; el Oficio Nº 313-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 01 de setiembre de 2022; el Oficio Nº 591-2022-UNF-VPAC de fecha 02 de setiembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de setiembre de 2022; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para

Página | 1









いっとうとうとうとうとうとうとうとうとうとうとうとう

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 160-2022-UNF/CO, de fecha 17 de abril de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias", propuesto por los docentes Dr. Fernando Alain Incio Flores y M.Sc. Luis Alberto Nuñez Alejos de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo Nº 108-2022-PCM, de fecha 27 de agosto de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo Nº 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo Nº 030-2022-PCM, Decreto Supremo Nº 041-2022-PCM, Decreto Supremo Nº 058-2022-PCM, Decreto Supremo Nº 076-2022-PCM y Decreto Supremo Nº 092-2022-PCM, por el plazo de treinta y tres (33) días calendario, a partir del 29 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio Nº 401-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 26 de agosto de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el informe final de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de docentes de la Facultad de Ingeniería Económica denominado: "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias". En ese sentido, luego de dar cumplimiento de acuerdo a la directiva de RSU, el responsable de RSU remite el informe final el mismo que es revisado y validado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Económica y así continuar con el trámite correspondiente".

Que, con Oficio N° 313-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 01 de setiembre de 2022, Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 160-2022-UNF/CO, de fecha 17 de abril de 2022; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, se solicita a su despacho se continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio Nº 591-2022-UNF-VPAC, de fecha 02 de setiembre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora No 160-2022-UNF/CO, de fecha 17 de abril de 2022. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba ha sido

P





Página | 2



むくしゅんりんりん はんりん ひんりん ひんしんしんしん しんりん けんりん ひんりん ひんしんしんしん

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

visado por el coordinador (e) Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo que se solicita considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora dicha actividad Académica con opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de setiembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutiva de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.



#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias", realizado por las docentes Dr. Fernando Alain Incio Flores y M.Sc Luis Alberto Nuñez Alejos de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR,** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 3





## **INFORME FINAL**

## Plan de Trabajo de RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

"Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias"

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2022



#### 1. Título del plan de trabajo de RSU:

Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias

#### 2. Facultad:

Facultad de Ingeniería Económica y Ambientales Facultad de ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

#### 3. Datos del Docente Responsable:

Fernando Alain Incio Flores, Dr.

Luis Alberto Nuñez Alejos, M.Sc.

#### 4. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:

Inicio: 28/03/2022 Término: 15/07/2022

N° de semanas : 16 Total de horas ejecutadas: 32

#### 5. Descripción detallada de Actividades Realizadas:

- ➤ Planificación de Plan: Duró 2 semanas, se analizó la población beneficiaria, a fin de que se evidencia la necesidad de aplicar el proyecto de RSU.
- Elaboración y presentación de Plan de RSU: En el trascurso de 1 semana se fundamentó y elaboró el proyecto con la finalidad de ser presentado para su aprobación.
- Levantamiento de observaciones de Plan de RSU: No se recibió observaciones al respecto.
- ➤ Aprobación de Plan: El plan fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2022-UNF/CO.
- ➤ Ejecución de la capacitación: Se realizó mediante la plataforma de video conferencia Google Meet los días 04, 11 de junio y 09 de julio de 2022. Se solicitó el apoyo a los coordinadores de Facultad para la difusión mediante Carta Múltiple N° 01 y 02.

Se trabajó lo siguiente:

Introducción, descarga e instalación

Organizar: Carpetas y subcarpetas / Interfaz

Buscar información

DOI: 10.1016/j.eq.2016.10.002 ISBN: 978-88-470-1442-8 Ingreso manual de información

Periódico de internet

Página Web

Biblioteca virtual

Pdf manualmente

Google académico

Citas y referencias

Estilos: IEEE, Chicago, etc.

#### 6. Dificultades Encontradas:

- Desconocimiento de los gestores bibliográficos por parte de los estudiante.
- Desconocimiento de la existencia de bases de datos científicas por parte de los estudiantes.



- El proyecto ha sido muy beneficioso para los estudiantes, dado que se evidencia el interés en el empleo de este gestor bibliográfico "Zotero".
- Ha permitido mejorar las capacidades de síntesis, análisis y redacción de documentos académicos y científicos en los estudiantes.

#### 8. Recomendaciones:

- Ampliar la capacitación en el uso del gestor bibliográfico "Mendeley" con la finalidad de brindar al estudiante la posibilidad de utilizar estos gestores de acuerdo a su disponibilidad y mejor adaptación.
- Extender la capacitación del gestor bibliográfico a docentes.

Sullana, 27 de julio de 2022

Dr. Fernando Alain Incio flores Responsable del proyecto RSU

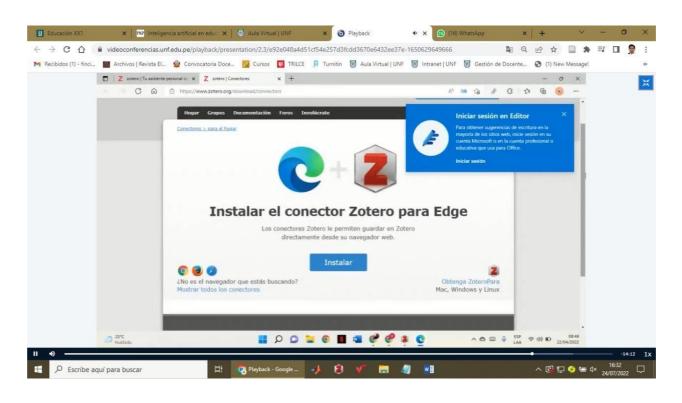
M.Sc. Nuñez Alejos Luis Alberto Responsable del proyecto RSU

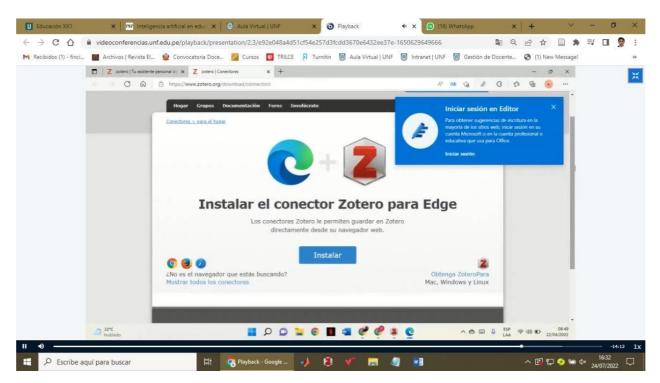
#### **ANEXOS:**

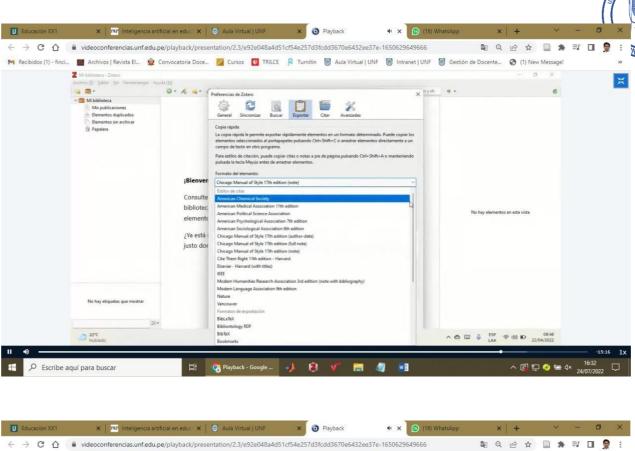
- a) Evidencias Fotografías
- b) Listas de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU.
- c) Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria.
- d) Resultado de encuesta de nivel de satisfacción.
- e) Otros medios de verificación que el docente considere conveniente. (mapas, croquis, actas, etc.)
- f) Anexar el "formato para importar participaciones" (EN ARCHIVO APARTE EXCEL).

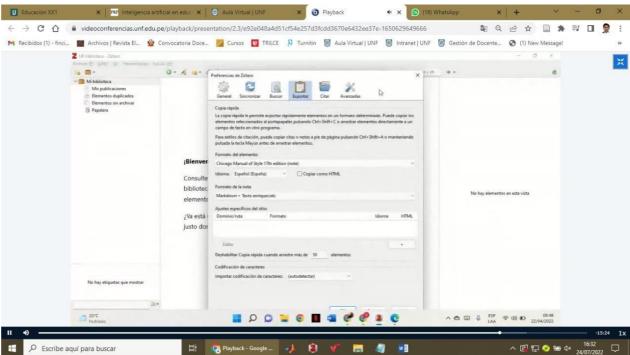


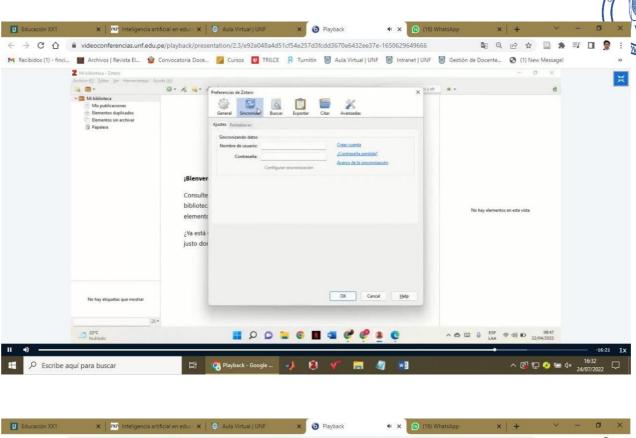
### a) Evidencias Fotografías

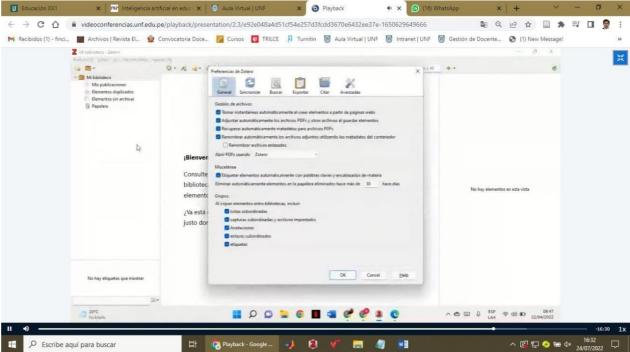


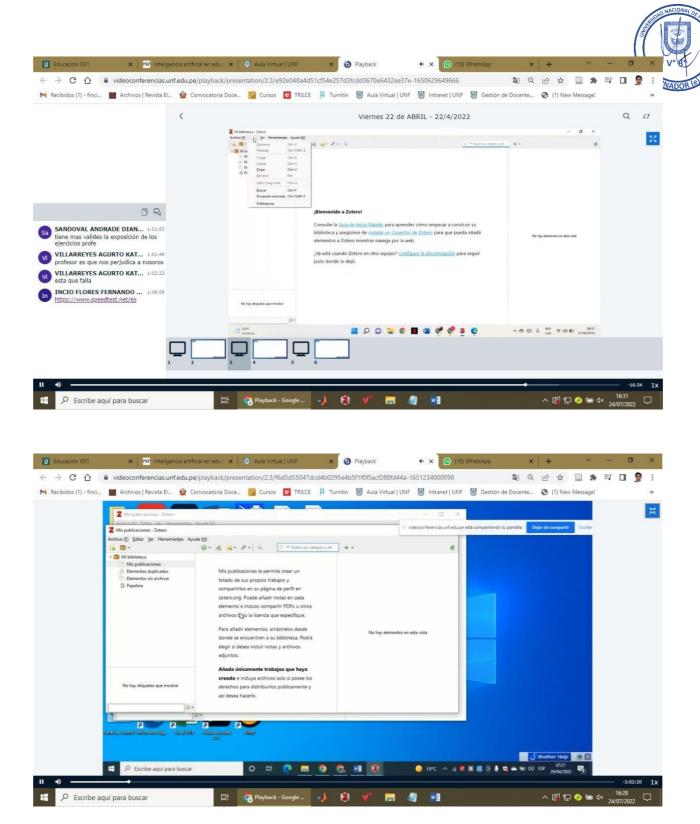


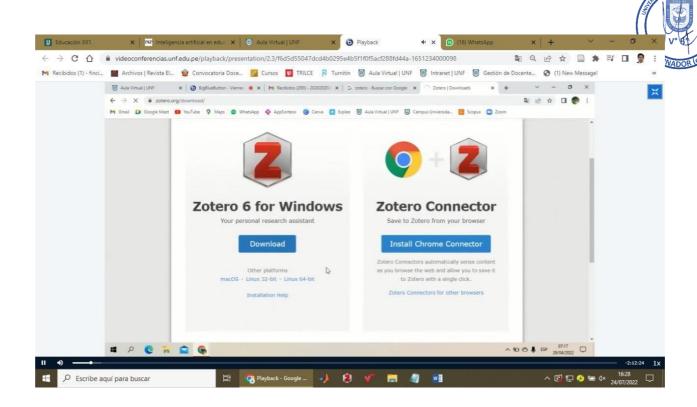


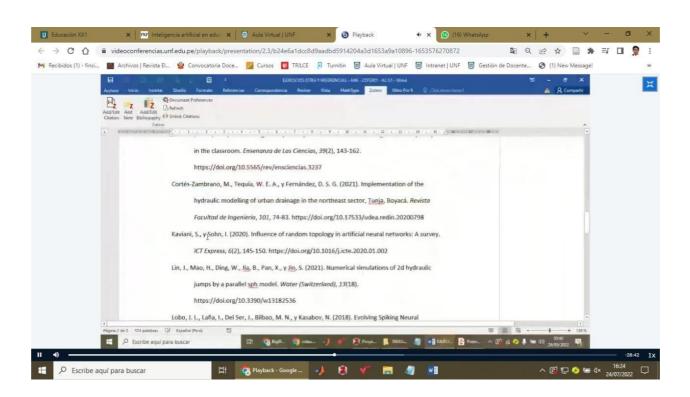


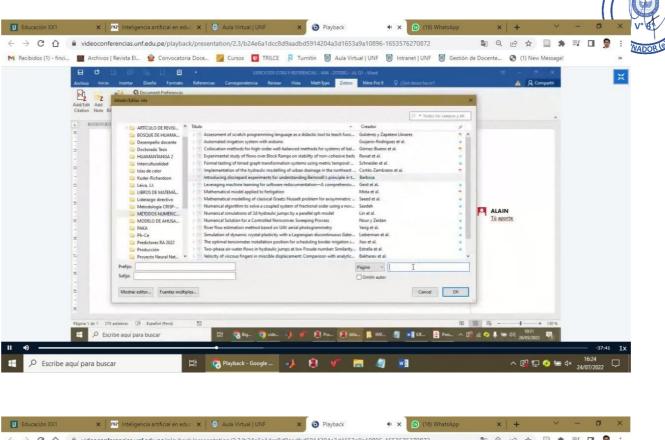


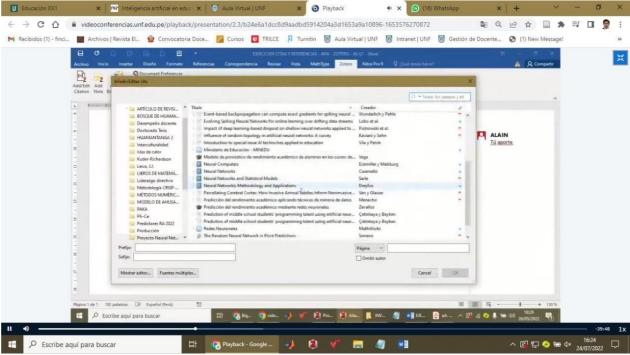


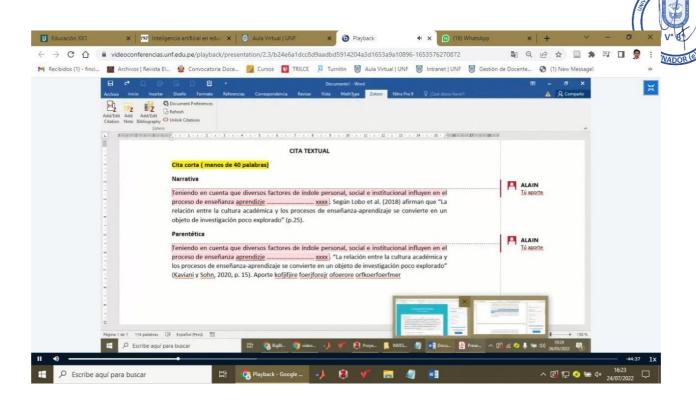


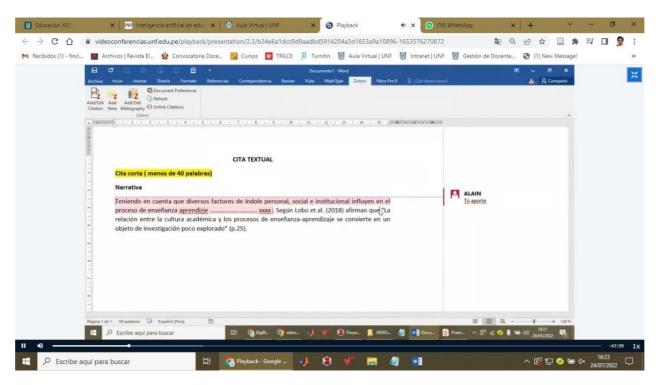


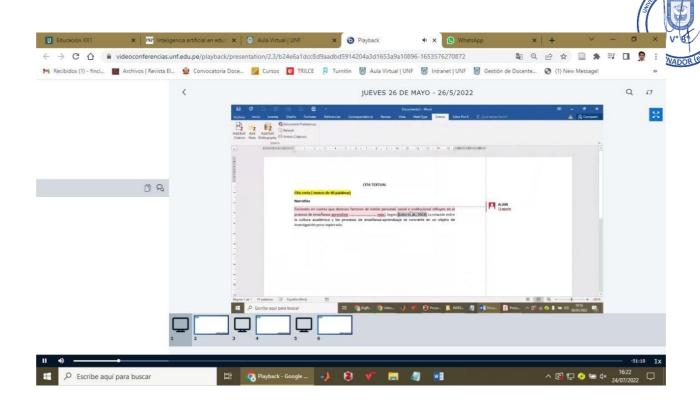














## b) Listas de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU

N°	Nombres y Apellidos	Correo		
1	Avila Saavedra Guido Aldair	2021101003@unf.edu.pe		
2	Navarro Fuentes Ariana del Carmen	2021101019@unf.edu.pe		
3	Kate Michelle I Collazos Sunción	2020102010@unf.edu.pe		
4	Zapata Pasiche Leslie Gianella	2020202034@unf.edu.pe		
5	Chuquicondor Amasifen Alex Horacio	2020202010@unf.edu.pe		
6	Chuquicondor Amasifen Alex Horacio	2020202010@unf.edu.pe		
7	AGURTO BARCO MARLYN GIANELA	2020202001@unf.edu.pe		
8	Adrianzen Bello Nicol Solange	2020102002@unf.edu.pe		
9	Morales Vargas Luz Milagros	2021101017@unf.edu.pe		
10	Castillo Tavara Rosa Isabel	2020202009@unf.edu.pe		
11	Sócola Palacios Geraldine de los Ángeles	2020102030@unf.edu.pe		
12	VILLEGAS SARANGO NAYELY BEATRIZ	2021201032@unf.edu.pe		
13	FARFAN CRISANTO ROSMERY GERALDINE	2021201013@unf.edu.pe		
14	Galán Mogollón Lucía Belén	2020102013@unf.edu.pe		
15	CRISANTO VALDIVIEZO SHIRLEY CAROLINA	2021201009@unf.edu.pe		
16	Victoria Danixa Cordova Alvarez	2020202011@unf.edu.pe		
17	ARMAS PEZO ALMENDRA DEL ROSARIO	2020202004@unf.edu.pe		
18	RUEDA GONZALES LIZETH	2021201026@unf.edu.pe		
19	RIVERA MERINO CREYSI NICOLE	2020202023@unf.edu.pe		
20	RODRIGUEZ CALDERON MARICIELO	2020202024 @		
21	MIRELLA	2020202024@unf.edu.pe		
22	Núñez León Ronaldo	2021101020@unf.edu.pe		
23	Benites Mena Diana Paola  Martinez Sanchez Levdi Tatiana	2021101006@unf.edu.pe		
23	Martinez Sanchez Leydi Tatiana SHIRLEY ANALY CELI MALDONADO	2021101014@unf.edu.pe		
25	Sánchez González Fernando José	2021201006@unf.edu.pe 2021201027@unf.edu.pe		
26	Aldana Ramos Olenka Malena	2020201002@unf.edu.pe		
27	IPANAQUE ADANAQUE JUDICSA DANIELA	2020201002@unf.edu.pe		
28	Reto Alburqueque Kleiber Alexis	2020102023@unf.edu.pe		
29	Otero medina shirley Estefany	2020202022@unf.edu.pe		
30	TORRES MADRID ANGEICA MARIA	2021201030@unf.edu.pe		
31	RUIZ DIOSES ANGELITA DE LOS MILAGROS	2020102026@unf.edu.pe		
32	HERAS VARGAS BRILLY ESTEFANNY	2020202016@unf.edu.pe		
33	Sandoval Andrade Diana Nayeli	2020102028@unf.edu.pe		
34	MARTÍNEZ QUEVEDO ANA PATRICIA	2020102028@unf.edu.pe		
35	Pacherrez Benites Sandra Paola	2020102018@unf.edu.pe		
36	PIZARRO HURTADO ULIANA ZARAY	2021201022@unf.edu.pe		
	IIIIO IIOIII/IDO GEI/III/A ZAII/AT			

## C) Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria



#### CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA

Sr(a).

Vicepresidente Académico - Comisión Organizadora UNF. Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

**ASUNTO:** Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria respecto a la realización del proyecto "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias"

De mi especial consideración.

Con fecha 04 de abril del 2022, los docentes: Dr. Fernando Alain Incio flores y M.Sc. Nuñez Alejos Luis Alberto en calidad de responsables del proyecto de RSU titulado "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias" (aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2022-UNF/CO) y el Mg. Marcos Timaná Alvarez en calidad de Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (representante de los beneficiarios) mediante Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y los responsables del Plan de Trabajo de RSU se comprometen a participar de manera responsable y activa en el desarrollo del proyecto indicado.

En tal sentido firmo la Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria respecto a la realización del proyecto "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias".

Sullana, 26 de julio 2022

Mg. Marcos Timaná Álvarez

Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

#### CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA



Sr(a).

Vicepresidente Académico - Comisión Organizadora UNF. Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

**ASUNTO:** Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria respecto a la realización del proyecto "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias"

De mi especial consideración.

Con fecha 04 de abril del 2022, los docentes: Dr. Fernando Alain Incio Flores y M.Sc. Nuñez Alejos Luis Alberto en calidad de responsables del proyecto de RSU titulado "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias" (aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2022-UNF/CO) y el Dr. Luis Ángel Paucar Flores en calidad de Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología (representante de los beneficiarios) mediante Carta de colaboración firmada por el representante de los beneficiarios y los responsables del Plan de Trabajo de RSU se comprometen a participar de manera responsable y activa en el desarrollo del proyecto indicado.

En tal sentido firmo la Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria respecto a la realización del proyecto "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y Referencias".

Sullana, 26 de julio 2022

Dr. Luis Ángel Paucar Flores

Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

**Adjunto:** Carta Múltiple N° 01 y 02 donde los responsables del proyecto solicitan difusión del taller a llevarse a cabo los días 04, 11 de junio y 09 de julio de 2022



### d) Resultado de encuesta de nivel de satisfacción



#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### CARTA MÚLTIPLE N° 01

Mg. Marcos Timaná Álvarez

Cordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Dr. Luis Ángel Paucar Flores

Cordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

**ASUNTO** 

: Solicitamos difusión del "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias" dirigido a estudiantes del I al X ciclo de la Facultad que usted dirige.

#### **REFERENCIA:**

- Carta de colaboración de fecha 04 de abril.
- Resolución de Comisión Organizadora Nº 160-2022-UNF/CO que aprueba este plan de trabajo de RSU.

De nuestra especial consideración.

Por el presente, solicitamos a su persona en calidad de coordinador de la Facultad que usted dirige, la difusión de ejecución del proyecto de RSU titulado "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias" en el siguiente horario:

Facultad		Enlace Meet	Fecha y hora	Beneficiarios
Facultad Ciencias Económicas	de	https://meet.google.com/tqv- kpdh-	Sábado 04/06/2022	Estudiantes del I al X ciclo.
Ambientales	J	icu?hs=122&authuser=3	8 am	
Facultad	de			
Ingeniería	de	https://meet.google.com/tgh-	Sábado	Estudiantes del
Industrias		qqxn-	11/06/2022	I al X ciclo.
Alimentarias	у	vdk?hs=122&authuser=3	8 am	I al A CICIO.
Biotecnología	-			

Sin más, nos despedimos. Un abrazo a la distancia.

Sullana, 09 de mayo del 2022.

Dr. Fernando Alain Incio flores Responsable del proyecto RSU M.Sc. Nuñez Alejos Luis Alberto Responsable del proyecto RSU

#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### CARTA MÚLTIPLE N° 02

Mg. Marcos Timaná Álvarez

Cordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Dr. Luis Ángel Paucar Flores

Cordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

ASUNTO: Solicitamos difusión del "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias " dirigido a estudiantes del I al X ciclo de la Facultad que usted dirige.

#### **REFERENCIA:**

- Carta de colaboración de fecha 04 de abril.
- Resolución de Comisión Organizadora Nº 160-2022UNF/CO que aprueba este plan de trabajo de RSU.

De nuestra especial consideración.

Por el presente, solicitamos a su persona en calidad de coordinador de la Facultad que usted dirige, la difusión de ejecución del proyecto de RSU titulado "Taller de capacitación sobre el uso del gestor bibliográfico Zotero: Citas y referencias" en el siguiente horario:

Facultad		<b>Enlace Meet</b>	Fecha y hora	Beneficiarios
Facultad Ciencias Económicas Ambientales	de y		Sábado 09/07/2022 8 am	Estudiantes del I al X ciclo.
Facultad	de	https://meet.google.com/mum- sucz-rii?hs=122&authuser=3		
Ingeniería	de	3402 111:113-122&ddt1143C1-3	Sábado	Estudiantes del I
Industrias	y		09/07/2022	al X ciclo.
Alimentarias			8 am	
Biotecnología				

Sin más, nos despedimos. Un abrazo a la distancia.

Sullana, 04 DE JULIO del 2022.

Dr. Fernando Alain Incio flores Responsable del proyecto RSU M.Sc. Nuñez Alejos Luis Alberto Responsable del proyecto RSU